

RESUELVO:

ARTICULO UNICO: Declárese que el Sr. :
CASTILLO JORQUERA HECTOR PATRICIO. RUT 08043525-8
tiene la calidad de exonerado político.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPÚBLICA.




MARTA JOIGNANT MUÑOZ
COORDINADORA NACIONAL
PROGRAMA DE RECONOCIMIENTO
AL EXONERADO POLITICO

Se remite a Ud. para su conocimiento


PEDRO GATZ
Ministro del Interior y Placetas
del Gobierno